

Programa de Afiliados

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Español

Versión Junio 2026

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE AFILIADOS — ESPAÑOL

Última actualización: junio de 2026

Ámbito de aplicación: Los presentes Términos y Condiciones son de aplicación exclusiva a los Afiliados que (i) no hayan suscrito un contrato individual por escrito con SESAME HR, o (ii) hayan firmado el Acuerdo Simplificado de Afiliación. Si existe un contrato individual firmado entre las partes, prevalecerán sus estipulaciones sobre las aquí recogidas.

1. Entidad Contratante

La entidad con la que estás contratando será:

Cuando se contrate desde México:

HROSESAMEX SA de CV. — Calle Sócrates 141, Piso 2, Polanco II Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. RFC: HRO2305265Y7

Cuando se contrate desde el resto del mundo:

SESAME LABS, S.L. — Calle de la Travesía, s/n, Base n.º 1, 46024 Valencia (España). CIF: B98719818. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo: 9938, Libro 7220, Folio 87, Hoja V.164478, Inscripción 1.^a

Cuando se contrate desde Brasil:

SESAME BRASIL GESTÃO INTELIGENTE DIGITAL LTDA — Av. Ibirapuera, n.º 2120, Conj. 134, Indianópolis, São Paulo, Brasil. CEP: 04028-001. CNPJ: 57.751.941/0001-84.

El domicilio a efectos de reclamaciones corresponderá con el indicado como domicilio social de SESAME HR según el país de contratación.

2. Objeto

El presente documento regula las condiciones del Programa de Afiliados de SESAME HR (en adelante, «SESAME HR»). Al unírte al programa aceptas íntegramente estos Términos y Condiciones.

Como Afiliado, te comprometes exclusivamente a identificar, recomendar y referir potenciales clientes interesados en los servicios de SESAME HR mediante tu enlace exclusivo de afiliación y los materiales facilitados por SESAME HR.

3. No exclusividad

El programa no establece ningún vínculo de exclusividad entre las partes. Tanto el Afiliado como SESAME HR podrán promover, recomendar o colaborar con terceros en la divulgación, comercialización o uso de servicios similares sin restricción mutua alguna.

4. Derechos del Afiliado

- I. Recibir las comisiones devengadas, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en estos Términos.

- II. Utilizar, sin modificación alguna, los materiales y activos de marca facilitados por SESAME HR para las acciones promocionales.
- III. Acceder al panel de afiliados para consultar oportunidades generadas, su estado y las comisiones producidas.
- IV. Ser notificado con un mínimo de 30 días naturales de antelación ante cualquier modificación sustancial de estos Términos.

5. Obligaciones del Afiliado

- I. Mantener actualizada y veraz toda la información facilitada a SESAME HR, comunicando cualquier cambio de forma inmediata.
- II. Custodiar adecuadamente sus datos de acceso al área de Afiliado, siendo el único responsable del uso indebido por parte de terceros.
- III. Garantizar que los contenidos de sus canales le pertenecen o cuenta con autorización para publicarlos, y que no vulneran derechos de terceros ni resultan ofensivos o prohibidos.
- IV. Utilizar exclusivamente los materiales disponibles en el área de afiliados, sin modificar su diseño, color o tamaño.
- V. Abstenerse de prácticas de spam, publicidad engañosa, posicionamiento SEO desleal o pujas en buscadores (SEM/PPC) sobre términos de marca de SESAME HR sin autorización previa y por escrito.
- VI. Cumplir con la normativa aplicable en materia de comunicaciones electrónicas (Directiva ePrivacy 2002/58/CE) y de protección de datos (RGPD - Reglamento UE 2016/679), incluyendo la obtención de la base legal habilitante y la adopción de medidas técnicas y organizativas adecuadas.
- VII. Gestionar y cumplir sus propias obligaciones fiscales y de seguridad social ante las autoridades competentes de su país de residencia.
- VIII. No utilizar la marca ni los materiales de clientes o proveedores de SESAME HR sin autorización previa y escrita.
- IX. No transferir su cuenta a terceros sin consentimiento expreso y escrito de SESAME HR.
- X. Crear cuentas únicamente en nombre e interés propios.
- XI. No realizar acciones que puedan perjudicar la imagen, reputación o posicionamiento de SESAME HR.

6. Derechos y obligaciones de SESAME HR

Derechos de SESAME HR:

- I. Modificar unilateralmente estos Términos, los porcentajes de comisión y las condiciones operativas del programa con un preaviso mínimo de 30 días naturales. La falta de oposición escrita en dicho plazo implica aceptación tácita de los cambios.
- II. Suspender o cancelar la cuenta del Afiliado y retener comisiones únicamente en casos de fraude comprobado o incumplimiento contractual grave, previa notificación y plazo razonable para subsanar, salvo en casos de fraude.
- III. Auditar las actividades promocionales del Afiliado con preaviso razonable, hasta una vez por año, o en cualquier momento si existe discrepancia fundada.
- IV. Rechazar o anular comisiones generadas mediante técnicas fraudulentas, manipulación de cookies, tráfico artificial o prácticas contrarias al marketing digital lícito.
- V. Solicitar la documentación fiscal necesaria para la correcta gestión de los pagos.

Obligaciones de SESAME HR:

- I. Poner a disposición del Afiliado los materiales y herramientas necesarios para las acciones promocionales.
- II. Mantener operativa la plataforma de afiliados y el panel de seguimiento de oportunidades y comisiones.
- III. Efectuar el pago de las comisiones devengadas en los plazos establecidos en estos Términos.

7. Comisiones

Cálculo y modelo:

SESAME HR abonará al Afiliado una comisión variable basada en los ingresos generados y recibidos por SESAME HR procedentes de los clientes referidos a través del enlace exclusivo del Afiliado. Se considera cliente referido toda empresa que contrate los servicios de SESAME HR —incluidas sus filiales— y haya efectuado el pago correspondiente. La comisión se calculará sobre los ingresos del trimestre natural anterior.

El modelo de comisión aplicable será el acordado individualmente al suscribir el programa recurrente durante los primeros 12 meses del contrato del cliente referido, y mientras el cliente permanezca activo.

Procedimiento y plazos de pago:

Las comisiones devengadas se liquidan trimestralmente, por trimestre natural (enero–marzo, abril–junio, julio–septiembre y octubre–diciembre). El procedimiento es el siguiente:

- Finalizado cada trimestre natural, SESAME HR comunica al Afiliado el importe total de las comisiones devengadas en dicho período.
- El Afiliado emite la factura correspondiente por el importe informado por SESAME HR en dicha comunicación.
- SESAME HR abona la factura en un plazo máximo de 30 días naturales contados desde la fecha de recepción de la misma.

Para que el pago sea efectivo, el Afiliado debe: (i) tener el acuerdo vigente; (ii) haber completado el registro en la herramienta de afiliados; (iii) tener una cuenta bancaria registrada en la plataforma; y (iv) estar al corriente de sus obligaciones fiscales y haber aportado la documentación requerida. Las comisiones podrán ser retenidas o no abonadas en caso de incumplimiento contractual o prácticas fraudulentas. Todos los gastos de transferencia y los impuestos derivados del pago serán asumidos por el Afiliado.

Comisiones tras la extinción del acuerdo:

Extinguida la relación contractual, el Afiliado conservará exclusivamente el derecho a percibir las comisiones devengadas por clientes referidos antes de la fecha de terminación y únicamente durante el período máximo de comisión aplicable a cada cliente referido.

Proceso de atribución de clientes

Para que un cliente se considere correctamente atribuido a EL PARTNER y genere derecho a comisión, éste deberá ser comunicado y registrado a través del programa de PARTNERS. No se aceptarán atribuciones por canales informales (como correo electrónico o Whatsapp) para garantizar la trazabilidad del origen. Asimismo, para que el registro sea válido y pueda ser gestionado, el PARTNER deberá aportar obligatoriamente los siguientes datos mínimos: nombre de la empresa, nombre de contacto, correo electrónico corporativo, teléfono de contacto, número de empleados, necesidad explícita identificada.

La atribución final y el derecho a comisión quedarán sujetos a que el contrato sea formalizado con éxito y el pago correspondiente sea recibido y validado por SESAME HR.

Período de carencia y exclusión de clientes directos:

Para que una referencia genere comisión, el cliente referido no podrá haber tenido ningún contacto previo con SESAME HR en los 90 días naturales anteriores a la referencia. Se entiende por contacto previo: registro en la plataforma, solicitud de demo, intercambio de comunicaciones comerciales, envío de propuestas o cualquier interacción documentada. La carga de la prueba del contacto previo recae en SESAME HR.

8. Duración del acuerdo

El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de aceptación y tendrá una duración inicial de un (1) año, prorrogándose automáticamente por períodos anuales sucesivos salvo notificación fehaciente en contrario por cualquiera de las partes con al menos 30 días de antelación al vencimiento.

Cualquiera de las partes podrá resolver unilateralmente y sin causa el acuerdo en cualquier momento, con un preaviso mínimo de 3 meses comunicado por escrito.

9. Rescisión del acuerdo

Causas de rescisión:

Por mutuo acuerdo entre las partes.

- I. A petición de SESAME HR, si transcurren más de 6 meses sin que el Afiliado refiera a un nuevo cliente.
- II. Por incumplimiento grave o fraude de cualquiera de las partes, con efectos inmediatos y sin necesidad de preaviso.
- III. Por resolución unilateral de cualquiera de las partes, con un preaviso mínimo de 3 MESES naturales por escrito.

Efectos de la rescisión:

- I. Cancelación automática y definitiva de la cuenta del Afiliado.
- II. Pago de las comisiones pendientes que correspondan conforme a estos Términos.
- III. Pérdida del derecho a percibir futuras comisiones
- IV. Obligación de devolver todos los materiales promocionales y cesar el uso de la marca y derechos de propiedad intelectual de SESAME HR.
- V. Obligación de restituir de forma inmediata cualquier información confidencial y abstenerse indefinidamente de divulgarla a terceros.

10. Responsabilidad y exclusión de garantías

- I. El Afiliado será el único responsable de garantizar que sus canales cumplan con la legislación vigente, especialmente en materia de protección de consumidores, privacidad y datos personales.
- II. El Afiliado responderá de los daños derivados de actos cometidos con dolo, mala fe o uso indebido de los materiales y la marca de SESAME HR.
- III. SESAME HR no garantiza un nivel mínimo de tráfico, ventas o ingresos como consecuencia de estos Términos.
- IV. SESAME HR no será responsable de interrupciones técnicas ajenas a su voluntad o debidas a causas de fuerza mayor.
- V. La responsabilidad máxima total de SESAME HR frente al Afiliado queda limitada al importe total de las comisiones efectivamente abonadas en los 6 meses naturales anteriores al evento generador de responsabilidad.

- VI. En ningún caso SESAME HR responderá por daños indirectos, lucro cesante, pérdida de oportunidad de negocio o daño reputacional.

11. Vínculo entre las partes

Nada en estos Términos implicará la constitución de una relación laboral, de empleo, societaria, de agencia comercial exclusiva o de representación entre SESAME HR y el Afiliado. El Afiliado actúa en todo momento como empresario independiente.

Las Partes reconocen expresamente que el presente Programa constituye un sistema de afiliación y recomendación comercial basado en la generación de referencias (referrals) y no una relación de agencia comercial, distribución, representación o intermediación contractual. La actividad del Afiliado se limita a la promoción general y referencia de potenciales clientes, correspondiendo exclusivamente a SESAME HR la negociación, contratación, facturación y gestión de la relación comercial con los clientes

12. Protección de datos personales

Los datos personales tratados en el marco del Programa se gestionarán conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD, Reglamento UE 2016/679) y la normativa local aplicable en el país de residencia del Afiliado. Las finalidades del tratamiento se limitan a la celebración, control y desarrollo del Programa.

Los datos se conservarán mientras el acuerdo esté vigente y durante los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones. El Afiliado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, escribiendo a: legal@sesametime.com.

13. Propiedad intelectual

SESAME HR es y seguirá siendo la titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre sus servicios, el software SaaS, marca, diseños, código fuente, documentación y cualquier obra derivada. En virtud del Programa, el Afiliado únicamente adquiere el derecho a utilizar los recursos y materiales facilitados por SESAME HR en los términos expresamente autorizados. Cualquier uso no autorizado queda expresamente prohibido.

14. Cesión de derechos y obligaciones

El Afiliado no podrá ceder su posición contractual ni los derechos derivados del presente Programa sin la aceptación previa y por escrito de SESAME HR. SESAME HR podrá ceder total o parcialmente sus derechos y obligaciones comunicándolo al Afiliado con un preaviso razonable por escrito.

15. Confidencialidad

Toda la información intercambiada entre las partes, ya sea oral o escrita, identificada como confidencial o que por su naturaleza deba entenderse como tal —incluyendo sistemas informáticos, arquitectura, software, SaaS, bases de datos, métodos operativos y cualquier otra información técnica o comercial— será tratada con absoluta confidencialidad.

Las partes se comprometen a no divulgar, ceder ni utilizar la información confidencial de la otra para fines distintos a los del Programa, salvo requerimiento judicial o administrativo con cobertura legal. Esta obligación subsistirá durante la vigencia del acuerdo y por un período adicional de 3 años tras su terminación.

16. Nulidad parcial

Si alguna cláusula de estos Términos fuera declarada nula o ineficaz por resolución judicial o administrativa firme, el resto del acuerdo permanecerá inalterado. La cláusula afectada se tendrá por no puesta y será reemplazada por la disposición válida que más se aproxime a la intención original de las partes.

17. Comunicaciones

Las comunicaciones entre las partes deberán realizarse por escrito, mediante correo electrónico u otro medio que acredite fehacientemente la recepción y el contenido del mensaje. Las notificaciones de SESAME HR al Afiliado se considerarán realizadas cuando sean enviadas al correo electrónico facilitado por el Afiliado. Cualquier cambio en los datos de contacto deberá comunicarse de forma inmediata. Para contactar con SESAME HR: legal@sesametime.com.

18. Modificaciones

SESAME HR podrá modificar unilateralmente los presentes Términos, los porcentajes de comisión y demás condiciones operativas del Programa, notificándolo al Afiliado con un preaviso mínimo de 30 días naturales. Si el Afiliado no manifiesta su oposición por escrito dentro de dicho plazo, se entenderá que acepta los cambios. En caso de oposición, cualquiera de las partes podrá resolver el acuerdo sin penalización.

19. Fuerza mayor

Ninguna de las partes será responsable del incumplimiento de sus obligaciones cuando dicho incumplimiento se deba a causas de fuerza mayor o caso fortuito —tales como catástrofes naturales, guerras, pandemias, actos de gobierno o fallos generalizados de infraestructuras de telecomunicaciones—, siempre que la parte afectada notifique a la otra de forma inmediata y adopte todas las medidas razonables para minimizar sus efectos.

20. Ley aplicable y jurisdicción competente

Los presentes Términos se rigen por la legislación española y, supletoriamente, por las normas internacionales aplicables. Para cualquier controversia derivada de su interpretación o ejecución, las partes se someten expresamente a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Valencia (España), con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.